

	INFORME DE SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD			CÓDIGO: FO-TH-GH-ST-058	
				VIGENCIA:	
				VERSIÓN: 02	

Fecha	26	Junio	2020
	Día	Mes	Año

Clinica Profamilia Medellín, Profamilia Mayorca, Profamilia Molinos, Profamilia Ciudad del Río.

Número de informe 8

Semanalmente se convoca al COPASST para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector salud

En el presente informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

Pregunta	Evidencia	SI	NO	% Cumplimiento	Observación
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	x		14%	Se actualizo incluyendo la semana del 23 al 26 de Junio
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	x		14%	Se adicionan las mismas ordenes de compra remitidas la semana anterior, no se han realizado durante esta semana ordenes adicionales, se adjunta carpeta con fichas técnicas de EPP tanto los entregados por Profamilia como por la ARL SURA.
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	x		14%	Se adjunta formato FO-TH-GH-SST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASSTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID- 19 EN EL SECTOR SALUD relacionando base de datos con trabajadores por cargo, tipo de vinculación (Indefinido, obra labor, fijo inferior a un año, fijo de uno a tres años) área de la clínica (Consulta Externa, Cirugia, administrativo y educación y nivel de exposición al riesgo (intermedio, directo, indirecto)
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x		14%	Se adjunta FO-TH-GH-SST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD relacionando base de datos con la fecha inicial y hora de entrega de EPP correspondiente a las semana vigente.
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x		14%	Se adjunta FO-TH-GH-SST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD relacionando base de datos con la fecha inicial y hora de entrega de EPP correspondiente a las semana vigente, adicional se envian formatos FO-TH-GH-ST-007 ENTREGA DE EPI como soporte de las entrega de elementos realizada a los trabajadores en la semana hasta el 26 de Junio.
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	x		14%	Se adjunta FO-TH-GH-SST-059 SOPORTE INFORME SEGUIMIENTO COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD relacionando inventario de EPP a la fecha del 15 de Junio y proyección de adquisición de EPP a 3 meses.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	x		14%	Se adjunta correo el cual fue enviado de parte de la coordinación de seguridad y salud en el trabajo a la ARL SURA y respuesta emitida por la ARL frente a la entrega de EPP, al igual que la consulta realizada en la pagina donde se evidencia la cantidad de EPP a entregar a las clinicas de Profamilia
				100%	

Se le realizó entrega de EPP a 126 trabajadores.

Atendiendo el direccionamiento nacional la reunión se realiza a través de la plataforma Zoom (medio virtual), por lo cual como soporte de la reunión anexamos copia del acta y el registro de los asistentes.

Oportunidades mejora: Se anexa formato FO-GS-CS-CG-019 PLAN DE ACCIÓN/SEGUIMIENTO A TAREAS para el control y seguimiento de las mismas.